

1. OBJETIVO

Contribuir en la garantía de la seguridad y la prestación continua de los servicios de salud a los usuarios del Hospital San Rafael de Itagüí mediante la programación del mantenimiento preventivo, correctivo, traslado e instalación de dotación.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al área de Ingeniería Clínica, así como a la dotación existente dentro de las instalaciones de la institución, incluyendo áreas asistenciales, oficinas, áreas accesorias, área circundante, área de producción de aire medicinal en sitio por compresor y central de gases medicinales.

3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO

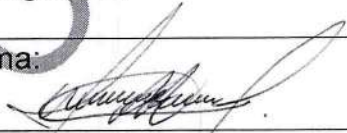
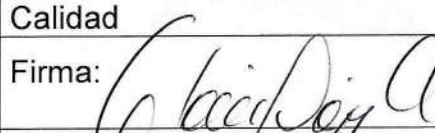

Son responsables de la implementación y mantenimiento de este procedimiento el líder de Servicios Operativos, el Bioingeniero o Ingeniero Biomédico y los Operarios de la dotación de la institución.

4. DEFINICIONES

Dotación: Para efectos de este procedimiento, se refiere a:

- Equipo industrial de uso hospitalario.
- Equipo biomédico.
- Muebles de uso administrativo y asistencial.

Mantenimiento correctivo: acción o serie de acciones que se centran exclusivamente en la corrección de los defectos que se presenten en el funcionamiento de los equipos y las instalaciones por a partir de ello, repararlos y devolverle la funcionalidad correcta.

Elaboró: Isabel Nájera Osorio Bioingeniera	Revisó: Gloria López Agudelo Asesora de Planeación y Calidad	Aprobó: Henri Philippe Capmartin Salinas Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2015-01-26	Fecha: 2015-01-28	Fecha: 2015-01-29

Mantenimiento hospitalario: actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías y a restablecer la infraestructura, así como la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento.

Mantenimiento preventivo: acción o serie de acciones programadas para evitar o mitigar las consecuencias de los fallos de la dotación o la infraestructura mediante realización de revisión y reparación que permitan su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos o infraestructura en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

Mantenimiento preventivo interno: Se refiere al mantenimiento preventivo realizado por el personal contratado para la prestación del servicio de manera continua y presencial en la institución.

Mantenimiento preventivo externo: Se refiere al mantenimiento preventivo realizado por personal contratado para la prestación del servicio por evento.

5. ENTRADAS

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
Listado de activos fijos	Responsable de activos fijos	<ul style="list-style-type: none"> Listado de activos actualizado e identificado por área. Todos los equipos deben estar identificados con un código interno único.
Necesidades de mantenimiento preventivo identificadas y analizadas.	Área de Ingeniería Clínica	<ul style="list-style-type: none"> Equipos biomédicos, muebles de uso asistencial y administrativo, y equipos industriales que requieren ingresar a la programación anual de mantenimiento preventivo, debidamente listados y notificados al Bioingeniero o persona responsable de la programación.
Solicitudes de instalación, traslado o mantenimiento correctivo identificadas, analizadas y priorizadas.	Áreas de Ingeniería Clínica y Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Necesidades de instalación, traslado o mantenimiento correctivo incluidas en su totalidad en el software (Mesa de ayuda).

INSUMOS	PROVEEDORES	CONDICIONES
		- Necesidades prioritizadas tomando como referente el anexo 1 "Criterios de priorización para la atención de solicitudes de servicio técnico".

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Definición de parámetros para el mantenimiento preventivo de equipos	Calificar los equipos biomédicos e industriales basado en los criterios de calificación establecidos en la "Base de datos equipos y sistemas (F_03_GT-1)" (criticidad del equipo, frecuencia de uso, historial de fallas, área, personal a cargo y clasificación por riesgo) para determinar la frecuencia de los mantenimientos programados.	Bioingeniero(a)	Base de datos equipos y sistemas (F_03_GT-1) (Medio magnético)
	Identificar todas aquellas actividades de mantenimiento preventivo que se deben contratar debido a la complejidad o por qué no se cuenta con el recurso humano o físico para realizarlo.	Bioingeniero(a)	
	Gestionar la contratación del mantenimiento preventivo externo a través de la Subgerencia General, en los casos requeridos.	Bioingeniero(a)	
Elaboración de la programación anual de mantenimiento preventivo	Verificar el plan de mantenimiento integral hospitalario enviado a la Dirección Seccional de salud de Antioquia en la vigencia anterior y ajustarlo de ser necesario (Introducción, objetivos generales y específicos, alcance, marco regulatorio, personal responsable, procedimiento de mantenimiento preventivo, protocolos de mantenimiento preventivo, procedimiento de mantenimiento	Bioingeniero(a), Sistemas, responsable de mantenimiento	Plan de mantenimiento integral hospitalario

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
	correctivo e indicadores de gestión).		
	Elaborar la programación anual de mantenimiento teniendo en cuenta de incluir los equipos nuevos que han ingresado en el último año y demás que por alguna otra fuente sean identificados.	Bioingeniero(a), Sistemas, responsable de mantenimiento	Programación de mantenimiento integral hospitalario (F_01_GT-2)
	Enviar a la Subgerencia General a más tardar el 25 de enero de cada vigencia, el Plan de mantenimiento integral hospitalario y la "Programación de mantenimiento integral hospitalario (F_01_GT-2)".	Bioingeniero(a), Sistemas, responsable de mantenimiento	Correo electrónico
	Verificar que la institución envíe a la Dirección Seccional de Salud y protección Social de Antioquia, a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, el Plan de mantenimiento integral hospitalario y la "Programación de mantenimiento integral hospitalario (F_01_GT-2)".	Bioingeniero(a)	
	Dar a conocer la programación anual de mantenimiento preventivo a las diferentes áreas y servicios de la institución a más tardar el 5 de febrero de cada vigencia.	Bioingeniero(a), Sistemas, responsable de mantenimiento	Correo electrónico
	Identificar los equipos que requieren mantenimiento preventivo externo, cotizar con proveedores el servicio, seleccionar la mejor propuesta y darla a conocer a la subgerencia General para la formalización del contrato.	Bioingeniero(a), Responsable de mantenimiento	Estudios y documentos previos (F_09_GJ-2)
	Dar a conocer al proveedor la programación anual de mantenimiento preventivo al momento de formalizar el contrato y asignar personal interno para el respectivo acompañamiento y verificación del cumplimiento de la actividad programada.	Bioingeniero(a), Responsable de mantenimiento	Correo electrónico
Planeación de	Diligenciar la "Solicitud de servicio	Auxiliar de	Solicitud de

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
instalación, traslado o mantenimiento correctivo a la dotación	técnico (F_02_GT-2)", transcribiendo claramente la falla reportada por el solicitante y marcarla con el número de la prioridad determinada.	ingeniería o mantenimiento	servicio técnico (F_02_GT-2)
	Entregar diariamente a los técnicos y tecnólogos de mantenimiento las solicitudes de servicio técnico generadas para que procedan a su ejecución.	Auxiliar de ingeniería o mantenimiento	

7. SALIDAS

PRODUCTO O RESULTADO	CLIENTES	REQUISITOS
Plan y programación de mantenimiento integral hospitalario.	Área de Ingeniería Clínica	- Plan de mantenimiento integral hospitalario enviado a la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en la vigencia anterior.
Necesidad de instalación, traslado o mantenimiento correctivo a la dotación asignada al personal de servicio técnico.	Área de Ingeniería Clínica	- Necesidades registradas en el formato "Solicitud de servicio técnico (F_02_GT-2)" y debidamente priorizadas.

8. ADVERTENCIAS Y RECOMENDACIONES

- Al momento de elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo se deben tener en cuenta los mantenimientos realizados a la dotación en el último año y aquellos que por fuerza mayor no fue posible realizar.
- Las responsabilidades en la implementación de este procedimiento se distribuyen de la siguiente manera.

Servicios operativos: Realizar las actividades propias de seguimiento.

Ingeniería Clínica:

- Diseñar e implementar el Plan de Mantenimiento Integral Hospitalario.
- Velar por el buen funcionamiento de la dotación utilizada en la institución.

Operarios de los bienes e infraestructura:

- Usar adecuadamente la dotación.
- Vigilar permanentemente el funcionamiento adecuado de la dotación.
- Reportar cualquier anomalía presentada en la dotación.

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (*)

CÓDIGO	NOMBRE
Decreto 1769 de 1994, Ministerio de Salud.	Por el cual se reglamenta el artículo 90 del decreto 1298 de 1984. Regula los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales les representen más de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales.
Circular Externa N°029 de 1997, Superintendencia Nacional de Salud.	Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción.
Resolución 2003 de 2014, Ministerio de Salud y Protección Social.	Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

10. CAMBIOS

No aplica.

11. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
F_01_GT-2	Programación de mantenimiento integral hospitalario.

